|  |  |
| --- | --- |
| **TOOL 2. Marcador y Checklist de PGI en EPOA** | |
| **PROPÓSITO** | **USUARIO DESTINADO** |
| **Esta lista de comprobación ayuda a analizar si un PA ha integrado satisfactoriamente las cuestiones relativas a la IGP.**    **También incluye un "marcador" de una página que puede utilizarse para comprobar si los proyectos de PA mejoran la integración de los PGI a lo largo del tiempo.** | **Personal de PMER, puntos focales de DM, personal regional de IGP y sociedades nacionales interesadas en la financiación/seguimiento de PGI.** |

|  |  |
| --- | --- |
| D:\Users\ekaterina.daummer\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\icon Social inclusion-01.png | **Lista de Verificación: Integrando la Protección, el Género y la Inclusión en los Planes de Acción de Emergencia** |

**PARTE 1: GUÍA**

|  |
| --- |
| Este documento proporciona una lista de verificación de las acciones de protección, género e inclusión (PGI) que podría contener cada Plan de Acción de Emergencia (PdAE). Al final de este documento, usted encontrará una "Herramienta de Marcador" de Protección, Género e Inclusión (PGI) en Emergencias que brinda una "puntuación" de qué tan bien se han integrado las preocupaciones de PGI en un PdAE. Se sugiere que use la lista de verificación y luego le asigne una puntuación al PdAE. El marcador consta solo de una página, mientras que la lista de verificación es más larga.  Por favor tenga en cuenta que no toda la orientación en este documento es pertinente en todos los contextos. Por ejemplo, una operación podría limitarse a solo uno o dos sectores, o los clústeres y la respuesta interinstitucional podrían no estar activos. La orientación busca ser adaptable a cada contexto. Como tal, esta es una guía de mejores prácticas, y en su contexto tal vez solo unas pocas (incluso solo 1-5) casillas de verificación podrían ser pertinentes. Con el tiempo, el uso de esta guía ayudará a aumentar la integración de la PGI en los PdAE y, por lo tanto, usted debe tratar de ver más y más información relativa a PGI en cada PdAE.  Las actividades de PGI pueden integrarse ya sea en el trabajo de otros sectores (a veces llamadas "transversales" o "integradas") o llevarse a cabo independientemente de (pero de manera coordinada con) otras actividades sectoriales (a veces llamadas "independientes"). Esta lista de verificación describe ambos aspectos.  Las [Normas Mínimas para Protección, Género e Inclusión en Emergencias de la FICR](https://media.ifrc.org/ifrc/wp-content/uploads/sites/5/2018/11/Minimum-standards-for-protection-gender-and-inclusion-in-emergencies-LR.pdf) proporcionan orientación práctica sobre cómo integrar la PGI en cada sector (a veces llamada "transversalización" o "integración") y cierta orientación sobre cómo realizar actividades independientes de PGI (incluso en coordinación con otros sectores u agencias). Esta lista de verificación describe ambos aspectos.  Si bien muchas de las actividades "transversales" incluidas en las Normas Mínimas no requieren acciones por parte de personal con capacitación especializada, la mayoría de las actividades "independientes" sí. Por lo tanto, en algunas operaciones solo se presentarán actividades transversales, especialmente cuando no se cuente con un especialista capacitado en protección, género e inclusión.  **DEFINICIONES**  La **“protección”** se refiere más ampliamente a “todas aquellas actividades destinadas a salvaguardar el pleno respeto de los derechos de cada persona de conformidad con la letra y el espíritu de la ley aplicable (es decir, el derecho relativo a DDHH, el DIH, el derecho relativo a refugiados)"*.* En pocas palabras, esto significa proteger a las personas de cualquier daño que puede ser causado por el contexto o por la misma acción humanitaria.  Para las operaciones de la FICR, las actividades de protección incluyen:   * Esfuerzos para garantizar el acceso y la accesibilidad para las personas con discapacidad * Esfuerzos para prevenir y responder a la violencia basada en género (VBG) * Esfuerzos para garantizar que los niños estén protegidos del abuso y del daño * Esfuerzos para reducir el riesgo de trata de seres humanos y brindar apoyo y orientación a las personas en riesgo * Diálogo y discusión con las autoridades y otros actores pertinentes para abordar las causas y las consecuencias de la violencia y del abuso, y para garantizar el acceso a los derechos legales en el contexto local * Esfuerzos para garantizar un acceso seguro, equitativo y continuo a la educación * Esfuerzos para reducir los riesgos de protección para las personas en situación de movilidad, incluyendo la provisión de información, asistencia con la documentación y garantizar acceso a espacios seguros y a servicios básicos   **"Género", "discapacidad" y "diversidad"** son análisis importantes que demuestran que no todas las personas afectadas por una emergencia la experimentan de la misma manera. Comprender que las personas de diferentes identidades de género, edades, discapacidades y orígenes enfrentan diferentes obstáculos puede ayudar a desarrollar programas más eficaces y personalizados basados en las diferentes necesidades, riesgos y capacidades de las personas.  Para las operaciones de la FICR, las actividades sensibles a género, a discapacidad y a diversidad incluyen:   * Realizar un análisis de género, discapacidad y diversidad como parte de la evaluación inicial * Actividades dedicadas para apoyar y coordinar una programación de calidad (por ejemplo, capacitación a voluntarios sobre las Normas Mínimas, incluyendo capacitación en desagregación de datos, la identificación de personas que podrían necesitar ser remitidas y cómo abogar por las personas a las que no se ha podido llegar con asistencia).   **“Inclusión”** se refiere a garantizar que la operación de emergencia llegue a todas las personas, sin discriminación, considerando sus diferentes necesidades según su sexo, edad, discapacidad, idioma, etc., y luego identificar actividades específicas que puedan involucrar a los más vulnerables en el diseño y la ejecución de los programas de asistencia.  Para las operaciones de la FICR, las actividades de inclusión incluyen:   * Desarrollar enfoques participativos dentro de la respuesta de cada sector, tales como los métodos de análisis de vulnerabilidades y capacidades (AVC) o de participación comunitaria y rendición de cuentas a la comunidad (CEA), para garantizar un involucramiento significativo de todos los sectores de la población afectada en el diseño e implementación de la operación * Planificación, monitoreo y ejecución de actividades específicas al sector en base a las conclusiones acordadas de las evaluaciones de necesidades y análisis de género, discapacidad y diversidad de la operación * Actividades dirigidas a sensibilizar y a aumentar la comprensión de la población objetivo sobre temas relacionados con la violencia, la discriminación y la exclusión, así como actividades que buscan desarrollar sus habilidades para abordar estos desafíos. |
| **PARTE 2: CHECKLIST**   1. **Análisis de la situación: ¿Qué incluir?**   **Descripción del desastre –**  ⎕ Detalles sobre cualquier servicio de protección clave dañado o destruido  ⎕ Datos demográficos básicos  ⎕ Opcional: Datos básicos de la población más afectada (más datos deben figurar en la evaluación detallada de las necesidades más adelante) |
| **Resumen de la respuesta actual -**  En esta sección debe incluirse una **breve descripción** de las capacidades que tienen la Sociedad Nacional y los socios del Movimiento para abordar cuestiones de PGI, y de otros actores/socios pertinentes, que incluya algunos de los siguientes detalles, que pueden formularse utilizando la siguiente lista de verificación:  **Detalle de las capacidades en PGI de la Sociedad Nacional** (es decir, actividades/programas anteriores y en curso pertinentes, y si hay un Oficial/Punto Focal dedicado):  ⎕ La Sociedad Nacional aún no tiene experiencia en PGI  ⎕ La Sociedad Nacional tiene experiencia básica en PGI  ⎕ La Sociedad Nacional tiene experiencia de nivel medio en PGI  ⎕ La Sociedad Nacional tiene experiencia de nivel experto en PG  ⎕ La Sociedad Nacional ha realizado una evaluación rápida de los PGI durante la emergencia  **La Sociedad Nacional está transversalizando la PGI en sectores pertinentes (seleccione todas las opciones pertinentes)**  ⎕ Refugio ⎕ Agua y saneamiento ⎕ Salud ⎕ Medios de vida y necesidades básicas ⎕ Migración ⎕ Desarrollo de la sociedad nacional  ⎕ Recursos humanos ⎕ Legal ⎕ Otro sector \_\_\_\_\_  ⎕ **La Sociedad Nacional ha llevado a cabo recientemente el desarrollo profesional de PGI y/o ha desarrollado sistemas (marque todo lo que corresponda)**  ⎕ La Sociedad Nacional ha impartido formación sobre las normas mínimas del PGI  ⎕ La Sociedad Nacional ha impartido formación sobre la violencia sexual y de género  ⎕ La Sociedad Nacional ha impartido formación sobre la protección de la infancia  ⎕ La Sociedad Nacional ha establecido/unido una vía de remisión para los casos relacionados con la protección  ⎕ La Sociedad Nacional cuenta con un sistema para comprobar la calidad de los servicios de remisión      ⎕ **Otro actor del Movimiento cuenta con personal pertinente de la IGP, actividades en el país o experiencia como la siguiente - (marque todas las que correspondan)**  ⎕ Oficina de la FICR en el país:  ⎕ Oficina del CICR en el país:  ⎕ Otra Sociedad Nacional: [escriba el nombre de la Sociedad Nacional y la experiencia principal de PGI]:  ⎕ **Detalles sobre clústeres con experiencia pertinente en PGI que están activos (marque todos los que correspondan)**  ⎕ El clúster de protección está activo  ⎕ El subclúster de violencia de género está activo  ⎕ El subclúster de protección infantil está activo  ⎕ El subclúster de apoyo mental y psicosocial está activo  ⎕ Otro clúster pertinente:  ⎕ **Otras organizaciones (organizaciones comunitarias, ONG, ONGI o agencias de la ONU) con capacidades en PGI están en red con la SN**  ⎕ ONG locales (grupos de derechos de la mujer, organizaciones centradas en la infancia, organizaciones de personas discapacitadas, servicios de atención a la tortura y al trauma, centros de recursos para inmigrantes y grupos representativos del colectivo LGBTIQ+) con las que la SN está vinculada o debería vincularse  ⎕ La organización internacional tiene capacidad de IGP:  ⎕ La agencia de la ONU tiene capacidad de PGI:  ⎕**Ministerio de Derechos de la Mujer y/o del Niño (o equivalente) tiene capacidad de PGI (marque todo lo que corresponda)**  ⎕Por favor, especifique:    ⎕**Ministerio de Salud (o equivalente) tiene capacidad de PGI (marque todo lo que corresponda):**  ⎕ Servicios de salud sexual y reproductiva. ⎕ Capacidad de apoyo psicosocial.    ⎕ **El Ministerio de Bienestar Social (o equivalente) tiene capacidad de PGI (marque todo lo que corresponda)**  ⎕Gestión de casos de protección infantil. ⎕Gestión de casos de violencia de género. ⎕Gestión de casos de trata de personas. ⎕Mostradores de información. ⎕Vías de derivación a nivel nacional y de distrito.    ⎕ **Ministerio de Inmigración (o equivalente).**  ⎕Por favor, especifique:    **Análisis de necesidades, focalización, planificación según escenarios y evaluación de riesgos -**  En esta sección usted debería ver **una descripción más detallada de las necesidades, capacidades, factores de vulnerabilidad y riesgos inmediatos y potenciales de protección** de personas de diferentes identidades de género, edades, discapacidades y orígenes (verifique todas las categorías que han sido incluidas en el PdAE y que son aplicables al contexto, e indique la base de evidencia para tales datos, ya sean evaluaciones rápidas, evaluaciones de género y diversidad, datos gubernamentales o evaluaciones de otras organizaciones):  ⎕ % de mujeres y niñas embarazadas  ⎕ Cantidad estimada de mujeres y niñas lactando  ⎕ Cantidad estimada o real de hogares encabezados por mujeres  ⎕ Cantidad estimada de hogares encabezados por niños  ⎕ Cantidad de niños no acompañados y separados  ⎕ Datos y tasas de matrimonio infantil  ⎕ Tasas de violencia contra niños  ⎕ Tamaño y composición del hogar promedio  ⎕ % de personas con una discapacidad  ⎕ Datos o tasa conocidos de violencia basada en género (VBG) a nivel de hogar o comunidad  ⎕ Idioma oficial y cantidad de idiomas hablados  ⎕ Alfabetización lingüística  ⎕ Datos sobre grupos étnicos marginados  ⎕ Datos sobre grupos religiosos marginados  ⎕ Datos sobre grupos de castas marginadas  ⎕ Datos sobre minorías sexuales y de género marginadas  ⎕ Datos sobre otros grupos marginados (inserte contexto específico, como niños soldados retornados, migrantes, trabajadores del sexo, etc.)  ⎕ Cuestiones de vivienda, tierra y propiedad  ⎕ Información sobre el acceso a la justicia y el estado de derecho del país  ⎕ Descripción de accesibilidad a servicios esenciales  ⎕ Matrícula escolar infantil  ⎕ Descripción de la seguridad del sitio para los servicios esenciales  ⎕ Lista de las barreras para acceder a grupos particulares (por ejemplo, prácticas culturales en torno al acceso a las mujeres, a los niños, o grupos de difícil acceso debido al estigma, como contra los trabajadores del sexo o contra las personas LGBTI, que les impide autoidentificarse como poseedores de estos atributos)  ⎕ Otros, especifique (como otros problemas específicos de protección o datos demográficos importantes:  ⎕ **Justificación de cómo se ha seleccionado la población a la que se dirige esta OPE y qué grupos se consideran más vulnerables (es decir, pruebas de la necesidad, la vulnerabilidad, el riesgo de los diferentes grupos identificados durante la evaluación de las necesidades) sobre la base de los datos de evaluación de las necesidades disponibles, desglosados por edad, sexo y discapacidades.**  ⎕ La PGI se ha integrado en la planificación según escenarios (incluyendo la mitigación de los peores escenarios mediante el uso de una ruta de remisión para la protección)  ⎕ Se describen algunos riesgos de protección realistas y específicos que podrían darse en los peores escenarios (como la trata, violencia física, tensión entre comunidades, tortura, trato inhumano y degradante, desplazamiento, movilidad restringida para [grupo en cuestión], acceso restringido para [grupo en cuestión], falta de seguridad para [grupo en cuestión] en las siguientes [nombre de las zonas geográficas])  Los riesgos de PGI se han cubierto en la evaluación de riesgos de la operación (marque todo lo que corresponda)  ⎕ La sección de evaluación de riesgos aborda claramente las listas de protección señaladas en la sección anterior e identifica los escenarios de mitigación pertinentes  ⎕ Se abordan las vías de derivación (posiblemente incluyendo el PSS y otros apoyos disponibles para los niños no acompañados y separados; apoyos contra la violencia sexual y de género (incluso en casos de explotación y abuso sexual) |
| **B. Estrategia operacional: ¿Qué incluir?** |
| ⎕ Explique cómo se llevarán a cabo las evaluaciones y los análisis continuos de las necesidades, incluyendo la recopilación de datos desagregados por sexo, edad y discapacidad  ⎕ Descripción de los esfuerzos para garantizar la integración de las Normas Mínimas sobre PGIE a lo largo de toda la operación  ⎕ Descripción de los esfuerzos para garantizar la participación de mujeres, hombres, niñas y niños de todas las edades y orígenes en la respuesta, y cómo la respuesta rendirá cuentas a las personas afectadas.  ⎕ Descripción de cómo se cumplirán las Normas Mínimas a lo largo de toda la operación, incluso en el seguimiento y el informe final |
| **C. Plan Operacional Detallado: ¿Qué incluir?**  El plan de cada sector que estará activo en la respuesta debe incluir actividades detalladas en las Normas Mínimas sobre Protección, Género e Inclusión en Emergencias. Esto podría implicar la inclusión de evaluaciones, actividades, monitoreo y medidas de seguridad de PGI específicas a cada sector (tanto medidas de seguridad específicas al sector como salvaguardas de violencia basada en género y de protección infantil); o usted podría ver que algunas de las actividades normales del sector han sido modificadas para aclarar cómo se está implementando la PGI en la respuesta. Consulte las Normas Mínimas para la Protección, Género e Inclusión en Emergencias para obtener una referencia útil de la lista completa. A continuación, se proporcionan SOLO ALGUNOS EJEMPLOS de cómo usted podría ver la PGI integrada en las actividades y en el presupuesto. La intención no es incluirlos todos. |
| **Alojamiento (algunas indicaciones de la integración de la PGI incluyen):**  ⎕ El PGI se integra en las evaluaciones de los refugios  ⎕ Asegurarse de que las actividades de los refugios cumplen las normas mínimas del PGI  ⎕ Llevar a cabo la evaluación del PGI en los centros de evacuación o en los lugares de refugio (utilizando la herramienta 4.5: Tarjeta de puntuación de las Normas Mínimas para el PGI en situaciones de emergencia) y aplicar planes a corto y largo plazo basados en los resultados de la evaluación para mejorar los resultados del PGI  ⎕ Realizar la evaluación de los PGI de los lugares de refugio temporal/centros de evacuación/etc.  ⎕ Establecer vías de derivación de protección y formar al personal y a los voluntarios en su aplicación  ⎕ Establecer espacios adaptados a los niños, espacios seguros para niños o espacios para madres y bebés  ⎕ Adquirir y planificar iluminación y cerraduras adicionales (sobre la base de consultas con mujeres, hombres, niñas y niños de la comunidad)  ⎕ Otros: |
| **Medios de vida y necesidades básicas:**  ***Recogida de datos para la evaluación de las necesidades***  **Análisis de género/diversidad:** celebrar debates de grupos focales (DGF) con mujeres/niñas sobre la dinámica del hogar (roles de género/división del trabajo entre hombres y mujeres), actividades/tareas que suelen realizar las mujeres y las niñas, control de la producción, los ingresos y los gastos del hogar.  Celebrar FDG similares con otros grupos identificados.  ⎕ Analizar los datos y tener en cuenta estas particularidades al preparar las opciones de respuesta    ***Asistencia alimentaria y de necesidades básicas (incluyendo diferentes tipos de modalidades en especie, vales, dinero en efectivo)***  ⎕ **Selección de objetivos:** Identificar las limitaciones específicas de los grupos vulnerables/personas con discapacidad en términos de acceso a los lugares de distribución, problemas de seguridad, movilidad limitada  ⎕ **Planificar y establecer los lugares de distribución** teniendo en cuenta las limitaciones identificadas (entrega a domicilio para discapacitados/ancianos/mujeres embarazadas y lactantes, línea de prioridad para reducir el tiempo de espera, identificación de la persona de confianza, espacios de espera o seguros) => Establecer un PNT claro sobre las medidas que deben tomarse  ⎕ **Adelantarse a la distribución:** Garantizar una comunicación adecuada y transparente sobre la distribución (fecha, hora, modalidad, raciones de alimentos)  ⎕ Llevar a cabo una evaluación de los lugares de distribución mediante la herramienta 4.5: Tarjeta de puntuación de las normas mínimas para los PGI en situaciones de emergencia) y aplicar planes a corto y largo plazo basados en los resultados de la evaluación para mejorar los resultados de los PGI  ⎕ **Durante la distribución:** Garantizar el cumplimiento de los PNT y establecer un punto de información visible para proporcionar apoyo y tratar situaciones específicas  ⎕ **Seguimiento posterior a la distribución:** Garantizar que los cuestionarios midan el cumplimiento de las medidas identificadas y la satisfacción de la población objetivo con respecto a estos criterios. Hacer recomendaciones de mejora.    ***Programación de los medios de subsistencia***  ⎕ Identificar las limitaciones específicas y las posibles discriminaciones para fomentar el acceso inclusivo a los programas de medios de subsistencia (programas de mejora de las capacidades, acceso a activos físicos/financieros, capacidad para participar en planes de trabajo intensivo).  ⎕ Consultar con el grupo identificado para adaptar la solución a sus necesidades específicas (cuidado de niños, tareas domésticas, transporte...)  ⎕ Garantizar una comunicación transparente a todos los grupos destinatarios para que estas medidas sean ampliamente conocidas y aceptadas |
| **Salud**  ⎕ El PGI se integra en las evaluaciones sanitarias  ⎕ Garantizar que los programas de salud cumplen las normas mínimas de PGI  ⎕ Diseñar e impartir actividades de sensibilización sobre salud sexual y reproductiva, PSS, SGBV u otros temas de PGI  ⎕ Formación sobre el paquete mínimo de servicios iniciales (PIM) y prestación del PIM  ⎕ Formación sobre la gestión clínica de la violación (y otros tipos de violencia sexual)  ⎕ Prestar servicios de PSS para cuestiones de protección  ⎕ Establecer una vía de derivación para la violencia sexual y de género y formar al personal en su uso  ⎕ Establecer de espacios amigables para los niños, espacios seguros para los niños, o espacios materno-infantiles  ⎕ Formación en primeros auxilios psicológicos  ⎕ Otros: |
| **Agua, saneamiento e higiene**  ⎕ La PGI se integra en las evaluaciones sanitarias  ⎕ Actividad de sensibilización sobre la gestión de la higiene menstrual  ⎕ Consulta con las mujeres y las niñas sobre la higiene menstrual, la adquisición y la distribución de estos materiales dirigida por mujeres voluntarias  ⎕ Énfasis en la forma en que se llevarán a cabo los programas comunitarios de WASH con equilibrio de género (es decir, dentro de los comités de agua, sesiones de formación sobre mantenimiento, etc.)  ⎕ Consulta con las personas con discapacidad para el diseño y la selección del emplazamiento de los aseos accesibles a las personas con discapacidad, incluyendo el uso de tantas normas universales como sean aplicables en el contexto  ⎕ Consulta con las personas con discapacidad para el diseño y la selección del emplazamiento de los aseos accesibles a las personas con discapacidad, incluyendo el uso de tantas normas universales como sean aplicables en el contexto  ⎕ Otros: |
| **Protección, Género e Inclusión**  **Análisis de necesidades y población a ser asistida –**  ⎕ Una breve descripción de las necesidades de PGI esperadas (si se está en la etapa de evaluación inicial) o confirmadas de mujeres, niñas, hombres y niños, teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y los grupos marginados o discriminados por motivo de su género, identidad de género, edad, origen étnico, idioma, sexualidad, religión, etc. (que deben relacionarse con los problemas identificados en las evaluaciones detalladas de necesidades en los PdAE)  ⎕ Población objetivo de la programación de PGI, incluyendo una justificación de los criterios de selección  **Producto 1.1: Los programas y las operaciones garantizan la provisión equitativa de servicios básicos, considerando diferentes necesidades basadas en género y en otros factores de diversidad.**  ⎕ Realizar evaluaciones de las necesidades, capacidades y riesgos específicos de personas de diferentes identidades de género, edades, discapacidades y orígenes  ⎕ Usar las Normas Mínimas de PGI como guía para ayudar a los equipos sectoriales a que incluyan medidas para abordar vulnerabilidades, necesidades y capacidades específicas a factores de género, de discapacidad y de diversidad  ⎕ Ayudar a los sectores a cumplir las normas de accesibilidad en infraestructura y entorno y en información y comunicaciones (según las Normas Mínimas)  ⎕ Realizar medias jornadas de capacitación con personal y voluntarios de la FICR y de la Sociedad Nacional  ⎕ Recopilar y analizar datos desagregados por sexo, edad y discapacidad  **Producto 1.2: Los programas y las operaciones previenen y responden a la violencia basada en género y a otras formas de violencia, especialmente contra los niños.**  ⎕ Utilizar las Normas Mínimas de PGI como guía para ayudar a los equipos sectoriales a que incluyan medidas para mitigar el riesgo de VBG y de violencia contra los niños  ⎕ Mapear las rutas de remisión para la VBG y la protección infantil, y establecer una ruta de remisión para la VBG y la protección infantil (a servicios de salud, de APS, de protección, legales y de manejo de casos) para toda la operación  ⎕ Incluir mensajes sobre la prevención y respuesta a la VBG y a la violencia contra los niños en todas las actividades de extensión comunitaria  ⎕ Realizar medias jornadas de capacitación sobre la respuesta a la VBG y protección infantil con el personal y voluntarios de la FICR y de la Sociedad Nacional (o integrar una jornada sobre el abordaje de la VBG en las capacitaciones estándar/sectoriales)  ⎕ Solicitud y entrega de kits de dignidad adaptados  ⎕ Proporcionar APS a los niños  ⎕ Proporcionar acceso a servicios básicos (incluyendo instalaciones de recepción, RCF y acceso a educación, salud, alojamiento y a servicios legales) a niños no acompañados y separados y a otros niños solos  ⎕ Establecer espacios seguros accesibles para niños y actividades inclusivas de protección infantil basadas en la comunidad, incluyendo educativas  ⎕ Establecer espacios seguros para hombres y mujeres adultos  ⎕ Garantizar que los voluntarios, el personal y los contratistas firmen, se les investigue y se les informe sobre el Código de Conducta y las políticas/lineamientos de protección infantil (y mantener un registro de ello)  ⎕ Realizar monitoreo y mapeo de incidentes de protección  ⎕ Realizar actividades de fortalecimiento de capacidades con la Sociedad Nacional para la impartición de educación basada en habilidades y en valores  ⎕ Desarrollar iniciativas y materiales de información, educación y comunicación sobre cultura de no violencia y paz (discriminación, violencia y exclusión, incluyendo VBG y Protección Infantil) a nivel comunitario, y desarrollar la capacidad de las personas para abordarlas  ⎕ Ayudar a los equipos sectoriales a que incluyan medidas que permitan la protección de, la seguridad en y el acceso (continuo) a la educación para la población afectada, la rehabilitación de las instalaciones educativas (incluyendo agua y saneamiento), transferencias de efectivo para pagar las matrículas escolares y/o material educativo, distribución de suministros educativos, y transporte hacia/desde instalaciones educativas  ⎕ Establecer un sistema para garantizar que el personal y los voluntarios de la FICR y de la Sociedad Nacional hayan firmado el Código de Conducta y que se les haya proporcionado información al respecto  ⎕ Entablar relaciones con las asociaciones locales de mujeres y organizaciones que representan a personas con discapacidad y a otros grupos marginados, como las minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, y buscar su asesoramiento en materia de prevención y respuesta a la VBG  ⎕ Crear material de IEC para sensibilizar sobre temas como la cultura de no violencia y la tolerancia cero a la VBG, a la violencia contra los niños, a la discriminación y a la exclusión  **Producto 1.3: Las iniciativas de incidencia contribuyen a prevenir y a responder a todas las formas de violencia, especialmente contra los niños y la VBG.**  ⎕ Iniciativas de incidencia y de diplomacia humanitaria para garantizar una acción humanitaria basada en principios que prevenga y responda a todas las formas de violencia, especialmente contra los niños y la VBG.  ⎕ Entablar diálogo con los líderes de la comunidad y las autoridades locales y nacionales para abordar los riesgos y problemas relacionados con la VBG y la protección infantil, incluyendo cualquier mensaje que pueda proporcionarse a través de redes y escuelas religiosas  *\*\* Para ver ejemplos de indicadores de PGI que pueden incluirse en el Plan de Monitoreo y Evaluación del PdAE, consulte la Herramienta 4.1 Muestra de Marco Lógico e Indicadores de PGI* |
| **Migración**  ⎕ Se proporcionan servicios de asistencia y de protección en el contexto de la migración con un enfoque diferenciado basado en las necesidades de la población objetivo, por sexo, edad y discapacidad  ⎕ Esfuerzos de sensibilización y de incidencia en el contexto de la migración  ⎕ Servicio diferenciado de RCF para responder a las necesidades de los niños y jóvenes no acompañados y/u otros grupos en situación de vulnerabilidad  ⎕ Otros: |
| **Reducción del Riesgo de Desastre**  ⎕ La PGI se integra en las evaluaciones de reducción del riesgo de catástrofes y se identifican y aplican medidas de adaptación que tengan en cuenta el género, la edad y la discapacidad.  ⎕ Los sistemas de alerta temprana están diseñados para proporcionar a las personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes la información que necesitan de manera oportuna para que puedan actuar adecuadamente en caso de desastre. |
| **Estrategias para la Implementación –**  En esta sección deben enumerarse las capacidades de PGI que perdurarán y que apoyarán a la Sociedad Nacional, al personal y a los voluntarios, así como la información que mejorará la calidad de la respuesta, como ser:  ⎕ Apoyos a la seguridad de los voluntarios mediante la prevención o respuesta al acoso y la violencia.  ⎕ Apoyos a la SN para mejorar la diversidad en cuanto a sexo, edad y discapacidad del personal de respuesta de *Surge*  ⎕ Mejora de la protección infantil, prevención y respuesta a la VBG, el Código de Conducta o sistemas y procesos de PEAS de la SN  ⎕ Colaboración con el Clúster de Protección (y subclústeres)  ⎕ Investigaciones o evaluaciones independientes en materia de PGI  ⎕ Otros: |

**Anexo 1: Marcador de PGI de 1 página para el PdAE (basado en el Marcador de Género y Edad)**

**Paso 1: Después de examinar el PdAE contra la guía de la lista de verificación, es posible que usted desee evaluar el PdAE utilizando la lista de verificación breve a continuación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Criterios** | **Para cumplir con estos criterios, el PdAE debe cumplir con al menos uno de los siguientes (por criterios)** | **Puntuación** |
| 1.  Análisis de género y diversidad y datos desagregados por sexo, edad y discapacidad | ⎕ ¿Demuestra el PdAE un análisis de las necesidades diferenciadas de personas de todas las identidades de género, edades, discapacidades y orígenes en términos de sus necesidades, capacidades y vulnerabilidades?  ⎕ ¿Proporciona la Operación una justificación de quién dentro de estos grupos recibirá la asistencia?  ⎕ ¿Proporciona el proyecto datos desagregados por sexo, edad y discapacidad? | ⎕ Sí  ⎕ No |
| Evaluación: |  |
| 2. Asistencia adaptada | ⎕ ¿Demuestra el PdAE que se utilizarán las Normas Mínimas para Protección, Género e Inclusión en Emergencias de la FICR para planificar y monitorear la asistencia (incluyendo en los planes sectoriales)? | ⎕ Sí  ⎕ No |
| Evaluación: |  |
| 3. Mitigación de los efectos negativos | ⎕ ¿Se analizan los posibles efectos negativos de la Operación (como los riesgos para diferentes grupos de personas por motivo de su sexo, edad, personas con discapacidad y grupos diversos; riesgos de violencia basada en género; riesgos de protección infantil)? ¿Se identifican y se presupuestan estrategias para mitigar dichos riesgos? | ⎕ Sí  ⎕ No |
| Evaluación: |  |
| 4.     Participación adecuada de grupos vulnerables y en riesgo | ⎕ ¿Existen mecanismos claros para consultar, involucrar y obtener retroalimentación continua de diferentes grupos de personas basados en sexo, edad y las personas con discapacidad?  ⎕ ¿Se identifica claramente en las estrategias de captación de voluntarios de la comunidad y de la SN que se captará a personas diversas (participación de una diversidad de personas en función de su sexo, edad, discapacidad)? | ⎕ Sí  ⎕ No |
| Evaluación: |  |
| No Aplica | Si ninguno de los anteriores aplica, explique por qué: |  |

**Paso 2: Otorgue una puntuación global basándose en sus respuestas anteriores de "Sí" y "No". En la retroalimentación a la SN o a la FICR sobre el borrador del PdAE, comente sobre los cambios que necesitan hacerse para mejorar la puntuación e incluya detalles de cómo la SN, la FICR o los socios de apoyo podrían ayudar con dichos cambios:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Evaluación del documento del proyecto** | **Puntuación final (marque)** | |
| **El marcador no aplica** | **No aplica** |  |
| **La acción no cumple ningún criterio, o solo uno** | **0** |  |
| **La acción cumple dos o tres criterios.** | **1** |  |
| **La acción cumple con los cuatro criterios** | **2** |  |